

Guayaquil, marzo 11 de 2013

**Sr. Carlos Cacao Zelaya**  
Presidente de Empresa Pesquera Polar S.A.  
Ciudad.

De mi consideración:

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, me permito poner a consideración de los señores accionistas de la empresa, el informe de labores correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2012.

#### ENTORNO ECONOMICO DEL PAIS.

El SRI ha jugado un papel protagónico dentro de la economía ecuatoriana en los últimos años .En el 2.012 el SRI recaudó US\$ 11.267 millones de dólares, 17.8% más que en el 2011 por lo que la recaudación de impuestos que aportó con el 53% al presupuesto general del Estado superó al 38% generado por el petróleo. Por el Impuesto a la salida de divisas se recaudaron 1.157 millones dólares. Por impuesto a la renta la recaudación fue de 3.391 millones de dólares y por el IVA fueron 3.454 millones. Del 2007 al 2012 el gobierno ha recaudado 47.906 millones de dólares. Han habido 10 reformas tributarias.

La Ley de Distribución del Gasto para financiar el incremento del bono de desarrollo humano de US\$ 35.00 a US\$ 50.00 supone un cremento de 122 millones de dólares para los ingresos del 2013 ,modificando, principalmente, el impuesto a la renta de la Banca. 14.86 millones de dólares se obtuvieron por el nuevo impuesto a las botellas de plástico y US\$ 177,51 millones de dólares por impuesto a los consumos especiales.

El impuesto a la salida de divisas pasó del 2% al 5%; los cigarrillos US\$ 0.08 por unidad; el ICE de US\$ 6.20 por litro de alcohol; US\$ 0.02 por botella plástica; 2% sobre ventas brutas a productores bananeros; impuesto a la contaminación de vehiculos según cilindraje y años de vida. Además se cambió la base imponible para cigarrillos y bebidas alcohólicas, lo cual encareció los precios de estos productos y se eliminó la exención del ICE para los autos híbridos. Todo esto fue incluido en propuesta de reforma enviada por el Presidente con el carácter de económico urgente y pasó su aprobación por el Ministerio de la Ley sin debatirse en la Asamblea. Los empresarios se opusieron con demandas de inconstitucionalidad; pero sin resultado positivo .En el mes de junio del 2012 y queriendo justificar como factores ambientales y el tratar de reducir el déficit de la balanza, el gobierno estableció cupos a los vehículos importados y a los celulares e incremento de aranceles para un centenar de productos entre ellos televisores, monitores de computadoras, cámaras, implementos de seguridad y licores. Dentro del plazo previsto en la Ley Antimonopolio hasta el mes de julio del 2012 los bancos e instituciones financieras tuvieron que cumplir con la disposición de vender sus aseguradoras, administradoras de fondos y casas de valores y los medios de comunicación se tuvieron que separar de sus otras empresas.



Según la ministra de Industrias y Productividad entre los logros alcanzados está el crecimiento del sector industrial en 7% y las políticas para dinamizar el sector han sido enfocadas a fomentar la producción y las exportaciones y la sustitución de importaciones. Sin embargo el gobierno ecuatoriano no está de acuerdo con un TLC a diferencia de Perú y Colombia que ya han suscrito acuerdos comerciales con EE.UU y la UE. Hasta terminar el año no se logró concretar ningún acuerdo con la UE y se esperaría que se lo haga antes del 2015 en que se terminarán las preferencias arancelarias del SGP. Con EE.UU, al parecer, el gobierno no hará ninguna negociación y en julio del 2013 se vencerá el plazo del ATPDEA. Contradictoriamente EE.UU recibe el 44.7% de las exportaciones ecuatorianas; pero el afán del gobierno es dirigir exportaciones hacia el Mercosur a donde se exporta el 4.2% y al Alba donde se exporta el 1.11 de las exportaciones.

Además hay un entorno en que las políticas públicas cambian en su mayor parte de forma desfavorable al sector productivo. Por ejemplo la expedición de leyes como la de Control de Mercado y la ley que permite usar las utilidades de la banca para subir el bono de desarrollo humano.

Dentro del panorama internacional las posiciones no son muy halagadoras, aunque en el índice de Competitividad global del Fondo Económico Mundial en el ranking de 144 países Ecuador se ubicó en el puesto 86, mejorando 16 puestos en relación al 2011; pero en la clasificación de Transparencia Internacional, organización que mide la corrupción, Ecuador está en el puesto 118 entre 174 países.

En el 2012 la Inflación cerró con 4.16%. El crecimiento de Ecuador fue 4.8% y se espera para el 2013 un 4%. Lo cual significaría que el Gobierno ya no podrá seguir incrementando la inversión pública, que ha sido hasta ahora el motor de la economía

## INVERSION EXTRANJERA

El gobierno ha tenido mucho éxito en sus objetivos tributarios; pero, a cambio, se presenta un escenario poco atractivo para la inversión local o extranjera que se niega a invertir cuando no existen reglas claras o que se reformen permanentemente, de allí que la inversión extranjera se ha instalados en los vecinos Perú y Colombia.

EL BankWatch-Ratings S.A. que realizó una investigación sobre sobre la gestión, documentación y estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2011 de la Corporación Financiera Nacional, incluye en el informe un análisis sobre la presente y futura situación económica del Ecuador. Califica como lamentable el entorno para la inversión privada .Dice que éste es cada vez más incierto y desfavorable por las múltiples reformas tributarias, incrementos de salarios más altos que los incrementos en la producción, propuestas de leyes antimonopolios sin participación del sector privado, implementación de cupos y aranceles a las importaciones, que impiden aprovechar localmente el incremento de la demanda y la disponibilidad de crédito.

La inversión extranjera es uno de los puntos más críticos en la economía del país, consideran los analistas económicos. Según la Cepal, en el primer semestre de

2012 Ecuador recibió por concepto de Inversión extranjera directa 274 millones de dólares, mientras que en igual período del 2011 fue de 352 millones de dólares, cifra muy inferior a las recibidas por nuestros vecinos Perú y Colombia.

“La inversión es un riesgo, desde el momento en que uno pone un capital para conformar una empresa no sabe si le va a ir bien o mal, pero si a eso se suma que no hay las suficientes garantías por parte de un Gobierno, entonces la inversión se restringe”, afirma Víctor Hugo Albán, presidente del Colegio de Economistas de Pichincha. En este sentido, añade que “el Gobierno no ha dado la suficiente confianza para atraer capital extranjero y permitir que se constituyan más empresas”.

Otro analista considera que, “aun siendo una de las más bajas en la región, la inversión extranjera no se anidará en el Ecuador ya que tenemos el segundo riesgo más alto de América Latina, después Argentina. Inclusive le desplazó a Venezuela al tercer lugar que era la segunda economía más riesgosa de la región. La calificación de la deuda del país es de las más bajas y el costo de asegurar la deuda también es de las más elevadas, entonces parecería que el modelo está llegando a su límite de sostenimiento”,

## DESEMPLEO Y SUBEMPLEO

La última encuesta nacional de desempleo del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos reflejaba un cifra del 4,6%, por lo que el gobierno hace énfasis en que Ecuador tiene un nivel muy bajo de desempleo superando a otros países de América; pero no se analiza que el subempleo está por el 42.28, de acuerdo a cifras oficiales, estimándose que esos índices no reflejan la realidad del país, pues significaría que hay un pleno empleo.

Hasta el 31 de diciembre de 2012, el salario básico unificado fue de US\$ 292,00 mensuales, El gobierno dispuso que a partir del 01 de enero de 2013, el salario básico unificado para todos los trabajadores, incluyendo los del servicio doméstico, sea de US\$ 318.00 mensuales, con un incremento del 8.91 % con relación al 2011.

## PROYECTO NUEVA LEY DE PESCA

Con fecha 06 de noviembre del 2012 el Asambleísta Nacional Pedro de la Cruz en su calidad de Coordinador del Frente Parlamentario Ecuador sin Hambre presentó al Presidente de la Asamblea Nacional el Proyecto de Ley Orgánica de Pesca, Manglar, Acuacultura y Recolección “que nace de la necesidad de un grupo de pescadores artesanales” y que “también recoge el trabajo realizado por la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria COPISA luego de varias jornadas de trabajo, sobre todo de socialización”.

Entre algunos de los puntos que contempla este proyecto constan: las empresas y armadores deben someterse a una excesiva burocratización por la serie de trámites a cumplirse en varias dependencias; dirigente sindical a bordo; prohibición de captura de especies para harina de pescado; límite de 3 barcos por cada

armador; precio de la pesca podrá establecerlo el Estado; establece ganancia máxima de 25% en las actividades de pesca comercial; multas hasta de US\$ 150.000.00; confiscación de naves y aparejos; clausura definitiva y revocación de permisos; creación de policía pesquera; fiscales pesqueros; ingerencia en gremios pesqueros. Si se llegare a aprobar esta ley traería grandes inconvenientes a las empresas pesqueras.

## 2.- RESUMEN DE ACTIVIDADES DE EMPRESA PESQUERA POLAR S.A.

### A.- VOLUMEN DE CAPTURAS

Aunque el 2012 lo podemos considerar un muy buen año por los resultados obtenidos, la comparación con el extraordinario año 2011 en capturas, producción y ventas puede dar una imagen negativa y esto se vió reflejado en una inspección que nos hizo el SRI el 14 de diciembre del 2012 para conocer por qué Empresa Pesquera Polar S.A. estaba presentando los reportes mensuales con una baja considerable en ventas, ingresos y retenciones, lo que, obviamente iba a significar una merma en el impuesto a la renta. Hechas las explicaciones del caso con argumentos de detalle de la pesca y los ingresos, quedaron conformes.

En el 2012 ya no apareció el jurel y durante todo el año no pudimos trabajar con todos los buques debido al cambio de redes y a la instalación del sistema de frío cuyo plazo vencía el 31 de diciembre. Esto nos ocasionó inconvenientes con los tripulantes que se quedaban en tierra, por lo que se optó en hacer una rotación de Capitanes y tripulaciones a fin de dar oportunidad que todos pudieran tener algún ingreso. Sólo en enero salieron a faenas todos los buques, pues a partir de febrero no se permitió salir con redes de  $\frac{3}{4}$ . La mayoría de los otros meses se trabajó sólo con seis buques y en octubre sólo con cuatro. Únicamente en julio y diciembre se pudo laborar con siete buques.

La instalación del sistema de frío fue una labor muy ardua y difícil; pero llevada a cabo con mucho esfuerzo y éxito por los Dptos. Técnico y Flota dirigidos por los Ings. Carlos Cacao Meléndez y Andrés Von Buchwald. Al terminar el año 2012 quedaron listos y operativos los buques Lamantepec, Coatepec, Orlic y Cavinko, con un costo total de US\$ 1.439.343.00. Quedaron pendientes Polar VIII, Polar IX y Usumacinta; pero todos sus equipos están en stock.

El total de pesca procesada en el año 2012 fue de 55.388.086 tons., que comparada con las 79.449.177 tons. del año anterior representa un disminución del 30.28 %. De este total nuestros buques capturaron 38.795.295 tons es decir 28.18 % inferior a las 54.024.550 tons. capturadas en el 2011. También hubo una disminución en la pesca comprada a los pequeños armadores y comerciantes que sumaron 16.592.791 tons. que representa una disminución del 29.95 % del total de pesca procesada y una disminución del 34.74% en comparación con las 25.424.452 tons. recibidas en el 2011. La pesca comprada a terceros fue por un valor de US\$ 2.769.130,59 a un promedio de US\$ 166.89 la ton. que de igual manera, es una alta suma que circula en la zona sur de Manabí y nos ayuda en las relaciones con la comunidad.

En la carpeta entregada a los señores accionistas consta la información detallada de la operación de los buques y allí se puede apreciar que el Polar I fue el que

capturó el mayor volumen de pesca con 9.643,45 tons, y con un costo por tons., de US\$ 111.72, seguido por el Polar II con 7.606,68 tons. con un costo de US\$103.24 por tons., y luego el Polar IX con 5.781,72 tons., con un costo por tons, de US\$ 93,74.

Los buques de menor captura fueron Usumacinta con 4.101,940 tons. , con un costo de US\$ 147,31 por ton.; Polar VIII con una captura de 3.734,785 tons con un costo de US\$ 192.12 por ton. y Cavinko con una captura de 2.857,58 tons. con un costo de US\$ 246.68 por ton.- El costo promedio por ton.considerando todos los buques fue de US\$ 160.95 y considerando el costo promedio de los particulares nos da un promedio total de US\$ 166.89

El total de los gastos operativos de los buques propios asciende a US\$ 6.244.265,95 inferior en 7 % a los US\$ 6.714.017,58 del año 2011. El gasto en combustible y lubricantes fue de US\$ 684.649,28 y en pago de tripulación el gasto fue de US\$ 1.730.872,48. En varadero el gasto fue de US\$ 478.764.13. Los gastos operativos en el rubro de casco y estructura sumaron US\$ 454.994.24 y en los rubros motores y equipos auxiliares ascendieron a US\$ 763.759.61. Despues del pago a la tripulación, otro mayor rubro fue la reparación de redes por US\$ 873.777,81.

Aunque no hubo acuerdo ministerial, por conversaciones con las autoridades de pesca se pudo salir a pescar con buques sin frío los dos primeros meses del año 2013.

Ciertamente que el tener frío en los buques nos está ayudando a tener una mejor calidad de harina de pescado y a evitar problemas ambientales; pero lo prioritario será buscar la nueva oportunidad del mercado en la venta de pescado congelado, para lo cual será necesario disponer de instalaciones adecuadas de frío en tierra lo cual requerirá una importante inversión que deberá ser considerado por los accionistas. Cuando las autoridades de pesca emitieron los acuerdos ministeriales exigiendo frío en los buques el argumento que dieron es que para “ el buen vivir “ señalado en la Constitución querían procurar un incremento en el consumo de pescado en la población y el gobierno implementaría una unidad frigorífica y compraría pescado congelado para almacenamiento y venta al pueblo

El Ing. Cacao podrá informar en detalle los trabajos realizados en los buques.

## B.- PRODUCCION

Del total de pesca procesada 55.388,086 tons., se obtuvieron 13.232.95 tons. de harina de pescado con un rendimiento del 23.89 % , lo cual resultó una disminución del 29.63. % sobre el total de producción, en relación a las 18.803.55 tons., producidas en el año 2011.

En aceite de pescado sí tuvimos un incremento en la producción por el buen rendimiento del 5.29 % obtenido. Se produjeron 2.928.32 tons. que representó un incremento del 16..43 % en relación a las 2.515.18 tons. producidas en el año 2011.



El total del costo de producción para harina de pescado fue de US\$ 8.373.311.35 dando un costo promedio por tonelada de US\$ 632.76. Obviamente el mayor costo es la materia prima con un promedio de US\$ 505.53 por tonelada.

El total del costo de producción para el aceite fue de US\$ 1.847.164.68 dando un costo promedio de US\$ 630.79 por tonelada. El costo de materia prima asignado fue US\$ 1.472.033,98 con un costo promedio de US\$ 502.69 por tonelada

En la carpeta entregada, consta el Reporte de Producción, donde se incluyen los detalles de rendimiento de producción y consumo de combustibles, agua y antioxidante.

El Ing. Cacao presentará en su informe técnico un detalle más ampliado de las operaciones de la planta.

Una vez más, considero muy importante destacar la labor desarrollada por el Ing. Andrés Von Buchwald, Gerente de Planta, quien con un magnífico equipo de trabajo liderado por el Tec. José Armijos, han operado la planta con gran esfuerzo, dedicación y eficiencia y en los problemas ambientales y legales que soportamos, han sido un importante soporte para la Administración.

#### C.- COMERCIALIZACION

Afortunadamente se mantuvieron los altos precios de la harina y el aceite de pescado en el mercado internacional y una demanda sostenida sobre todo de China que fue nuestro principal comprador.

El no poder salir con todos los buques limitó la producción y, obviamente también la comercialización por falta de disponibilidad, sobre todo en los últimos meses de año en que se incrementaron la demanda y el precio debido a la situación de cuotas de pesca en Perú. Confiamos que esta tendencia se mantenga en el 2013.

El total de las ventas netas de la empresa ascendió a la suma de US\$ 26.623.489.86, una disminución del 20.51% sobre los US\$ 33.491.765.95 del año 2011.

En el rubro de harina de pescado las ventas totales en el año 2012 fueron de US\$ 20.886.006.40 es decir una disminución del 29.78% sobre los US\$ 29.743.146.77 vendidos en el 2011.

Se exportaron 12.983.90 tons., es decir un decremento del 31.54 % sobre las 18.966.40 tons. exportadas el año 2011. Es de anotar que el precio promedio fue de US\$1.517.38 la ton., mientras que el año anterior fue de US\$ 1.540.08. En el mercado local la demanda continúa muy reducida pues debido al alto precio de la harina steam dried los clientes han preferido consumir harina de pampa o harina FAQ, y sólo requieren steam dried cuando tienen que hacer alimentos especiales. Se vendieron 775.60 tons. por un valor de US\$ 1.184.435.50

El principal mercado para nuestra harina de pescado fue China con un 66.05% del total de las exportaciones. Importó 8.577.09 tons. por un valor de US\$ 13.144.710.49. En segundo lugar Australia con un 13.13% y 1.704.81 tons. por un valor de US\$2.995.460.59 y en tercer lugar Taiwan con un 7.59% y 981,38 tons. por un valor de US\$ 1.172.629.22.



A nivel de comparación con la competencia local, Pesquera Junín exportó US\$ 22.323.945,00, Negocios Industriales Real US\$ 9.735.775,00 y Tadel US\$ 7.173.577,00, de acuerdo al registro de Empresa de Manifiestos.

En cuanto a aceite de pescado, se exportaron 3.384,31 tons por un valor total de US\$ 5.297.028,37 que comparando con las 2.249,81 tons. exportadas en el 2011 por un valor de US\$ 3.078.669,12, significa un aumento del 50,43% y en valor monetario un importante incremento del 72,06%.- El precio promedio por ton. exportada fue de US\$ 1.565,17, contra los US\$ 1.368,41 del año 2011. El inventario de aceite al terminar el año fue de 101,43 tons.- En el mercado local no se vendió nada de aceite de pescado debido al alto precio.

Chile fue el principal mercado con un 37,23% por 1.260,01 tons. por un valor de US\$ 1.835.378,70. En segundo lugar Italia con un 23,17% y 784,43 tons. por un valor de US\$ 1.223.954,70 y en tercer lugar Vietnam con el 14,60% y 494,15 tons. Por un valor de USD\$ 762.159,90.

En concentrado de pescado la demanda sigue siendo muy reducida pues el consumo es selectivo y sólo se vendieron US\$ 31.914,00 sin lograrse incrementar la demanda en la forma esperada.

En pescado congelado y fresco se registró una venta de US\$ 370.477,75

#### D) ANALISIS FINANCIERO

A pesar de haberse operado prácticamente a media llave por la situación de los buques se ha logrado un muy buen resultado y la empresa sigue manteniendo una sólida estructura financiera. Las obligaciones a instituciones financieras a corto plazo suman US\$ 685.076,18 y a largo plazo US\$ 1.653.935,85. Como el sistema de la planta de tratamiento de aguas se está importando por partes, la línea de crédito aprobada por US\$ 1.300.000,00 se implementará durante el primer semestre del 2013 para el pago de las importaciones ya realizadas.

El óptimo rendimiento obtenido en la producción, el buen manejo de la comercialización y el cuidado de la Administración en los costos, han sido primordial para este resultado y que la empresa se mantenga con excelentes índices financieros en todos los aspectos y una muy buena estructura .Además, es importante mencionar que nuestra empresa mantiene la excelente imagen de seriedad, responsabilidad y cumplimiento a nivel nacional e internacional que le ha caracterizado a través de los años.

Los estados financieros muestran una utilidad bruta en ventas de US\$ 15.735.963,62 que rebajado los gastos de operación y administración por US\$ 5.457.052,04 se obtuvo una utilidad operacional de US\$ 10.278.911,58 y al netear con el rubro de Otros Ingresos se obtuvo una utilidad neta de US\$ 10.378.339,79.

En la carpeta entregada a los accionistas consta el cuadro del cálculo de la distribución de la utilidad del ejercicio del 2012 puesto a consideración de los señores accionistas para su aprobación.. El pago por participación del 15% de los

trabajadores sería US\$ 1.556.750,97; el impuesto a la renta causado US\$ 2.205.734,27 y la utilidad a distribuir a los accionistas US\$ 6.615.854,55

También en la carpeta consta una hoja “Principales Cifras anuales comparativas al 31 de Diciembre de 2012” que contiene un análisis de los años 2011 y 2012 que permite tener un vistazo general a las cifras de cada uno de los rubros.

#### E.- RELACIONES CON EL PERSONAL

Las relaciones con el personal se han desarrollado dentro de un marco de absoluta normalidad cumpliéndose estrictamente las disposiciones del Ministerio de Relaciones Laborales: tenemos el 4% de trabajadores discapacitados que era obligatorio a partir del 2010. Cumplimos con el pago del “ salario digno ” estipulado. Independiente del IESS, tienen atención médica tanto en la planta como en Guayaquil. Procuramos dar capacitación al personal en todas las áreas y se brinda asistencia en casos de emergencia.

Para el salario digno, aplicando la fórmula canasta básica familiar ( US\$ 588.88) dividida para 1.6 se obtiene un resultado de USD 368,05 que es la canasta básica. En nuestra empresa a sólo 6 trabajadores; 4 de planta y 2 tripulantes que ingresaron durante el 2012 hay que pagarles la compensación para alcanzar el salario digno, lo cual suma un total de US\$ 1,145,40.

Es indudable que el buen trato, el excelente ambiente de trabajo y las utilidades que reciben los trabajadores son un buen aliciente para tener un personal que realice sus labores con lealtad y responsabilidad..

Como personal relacionado sólo nos hemos quedado con Predios Navales Prenavalsa, incorporando la guardianía en el contrato de arriendo de las instalaciones, Como personal complementario tenemos contrato con Seguen Cía Ltda. para proveernos guardianes para la bodega alquilada y garita de nuestras instalaciones.

A diciembre 31 del 2012, en el rol de Empresa Pesquera Polar contamos con 350 trabajadores: en Guayaquil tenemos 37 empleados; en la planta 137 trabajadores , en la flota 157 tripulantes, rederos 12, estibadores fijos 7 .

#### F.- RELACIONES CON LA COMUNIDAD

Podemos decir que las relaciones con la comunidad son muy buenas dada la influencia socio-económica de la empresa tanto en Salango como en los otros pueblos del sur de Manabí. En el 2012 la compra de pesca a terceros fue de US\$ 2.769.130,59 y parte importante de esas compras fueron hechas a pescadores y comerciantes de la zona lo que significa muy buena circulación de dinero entre los habitantes de Salango y las poblaciones aledañas.

En realidad, la relación con el pueblo Salango es muy buena y continuamos con nuestra estrategia de realizar “ inversiones ” en donaciones, movilizaciones, publicaciones y programas sociales , festivos, educativos, de salud a través de intervenir en fechas especiales como Carnaval, día de la madre, día del niño, navidad, juguetes a los hijos de los moradores, apoyo en las festividades institucionales y de las parroquias, bono educativo a los mejores alumnos de la escuela y el colegio y las relaciones con los comerciantes de pescado de la zona;

por lo que el problema en sí no es con los moradores sino con el pequeño grupo de "enemigos" liderado por el Presidente de la Junta Parroquial y patrocinado por la ONG Ecolex y allí sí la situación continúa muy tensa pues hacen todos los esfuerzos por mantenernos en zozobra. La denuncia presentada ante Senagua y que nos tuvo muy preocupados durante el año 2011, finalmente fue desestimada por resolución de ese organismo emitida el 16 de febrero del 2012.

El nuevo juicio por afectación a la Naturaleza (a nombre de los peces, a nombre de todas las variedades de spondylus, langosta, camarón; a nombre de las especies extinguidas; a nombre de los arrecifes; a nombre del plátano, etc. etc....) se tramita en la Corte Provincial de Portoviejo y no se ha movido. Este será el siguiente juicio que tendremos que enfrentar en el 2013, luego de terminado lo de Senagua.

#### G) PARTES RELACIONADAS

Para conocimiento de los señores accionistas, de acuerdo a las normas de Contabilidad, se consideran partes relacionadas a: 1) Distrisel S.A., distribuidora de combustible, de propiedad de la accionista Sra. Jacinta Hington Moreira, a quien la empresa compra diesel y bunker para las operaciones de los buques y la planta. Durante el año 2012 Empresa Pesquera Polar S.A. compró a Distrisel un total de US\$ 795.247,78 en diesel y US\$ 378.333,50 en bunker, dando un total de US\$ 1.173.581,28.- El saldo al 01 de Enero del 2012 fue de US\$ 41.894,07 y al 31 de Diciembre del 2012 fue de US\$ 0,00. Debo hacer notar que el precio que nos vende Distrisel es el precio del mercado, recibiendo una atención y servicio preferencial, pues la venta del diesel está controlada por Petrocomercial y DIRNEA con cupos asignados para buques y planta; 2) Empresas Cazelamari C.A., de propiedad del Sr. Carlos Cacao Zelaya a quien se le vende ocasionalmente pequeñas cantidades de repuestos o accesorios para su barco camaronero Cazela II, cuyos valores son cancelados en forma inmediata al presentarle la factura de venta. En el año 2012 estas transacciones sumaron US\$ 1.009,08. El saldo al 01 de Enero del 2012 fue de US\$ 0,00 y al 31 de Diciembre del 2012 fue de US\$ 0,00 También se le permite acoderar su barco en los muelles de la empresa, 3) Argu Astillero Río Guayas, cuyo representante es el Ing. Andres Von Buchwald, se le vendió concentrado de pescado por un total de US\$ 852,00 4 ) Predios Navales Prenavalsa S.A., cuyos socios son los mismos de Empresa Pesquera Polar S.A., arrienda las instalaciones de bodegas, oficinas y muelles, incluyendo personal de guardianía- En el año 2012 las facturas por arriendo sumaron US\$ 207.600,00; 5 ) Pesquera Herco, hemos comprado aceite de pescado por valor de US\$ 96.034,60

#### F) ESTRUCTURA ACCIONARIA

Como los señores accionistas conocen con fecha 18 de Abril del 2011 se encuentra registrada la Escritura de Reforma de los Estatutos Sociales de Empresa Pesquera Polar en la cual consta la reforma en cuanto que el capital social de la compañía es de US\$ 51.800,00, dividido en 51.800 acciones ordinarias, nominativas, pagadas de un valor nominal de US\$ 1.00 de los Estados Unidos de América cada una. Adicional a los cambios realizados en el 2011, con fecha febrero 29 de 2012 la Sra. Jacinta Hington Moreira transfirió 518 acciones al Sr. Manuel Fernández Hington y 518 acciones a la Sra. Connie Fernández Hington

 El patrimonio de los accionistas, al 31 de Diciembre del 2012 es de US\$ 19.412.333,67 que incluye el superávit por Revaluación de Propiedad, Planta y

Equipo, resultado de la aplicación de las NIIF por US\$ 8.428.139,88. De acuerdo a una última resolución de la Superintendencia de Compañías losa saldos acreedores de los superávit que provienen de la adopción por primera vez de las NIIF y de la cuenta Reserva de Capital, no podrán ser capitalizados

#### H) DISTINCIIONES A LA EMPRESA

Una vez más , en el mes de Octubre del 2012, Empresa Pesquera Polar S.A. recibió nuevamente de la Revista EKOS ECONOMIA Y NEGOCIOS la nominación para recibir el trofeo EKOS por el primer lugar en el sector Pesca y Acuacultura en el año 2010 en mérito a sus índices de rentabilidad y estructura financiera refrendados por la Superintendencia de Compañía y por buen desempeño en el pago de impuestos.

#### I) JUBILACION PATRONAL

De acuerdo Art. 72 de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador se deben realizar las provisiones de pensiones jubilares patronales y desahucio al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; Al igual que el año anterior se siguió la recomendación de los auditores externos y se hizo el estudio actuarial sobre todo el personal pues así lo disponen las normas NIIF que entraron en vigencia en el 2011. Mandamos a realizar a Actuaria Consultores Cía. Ltda. el estudio actuarial calculándose por jubilación patronal una reserva acumulada por el estudio actuarial calculándose por jubilación patronal una reserva acumulada por US\$ 416.655,00 y por desahucio US\$ 311.984,00

#### J) SEGUROS

En lo principal, los equipos, maquinarias e instalaciones de la planta están asegurados con Generali Ecuador C.A. por un valor de US\$ 9.998.753,00. Los buques y las chatas están asegurados con Mapfre/Atlas por un valor de US\$ 9.870.000,00 .

#### K) ASPECTOS LEGALES

1.- Con fecha 31 de julio de 2012 se aprobó la Ley Orgánica para la Defensa de los Derechos Laborales que contempla disposiciones reformando el Código de Trabajo, el Código Civil y el Código Tributario con el fin de dar protección a los derechos de los trabajadores. Dispone la potestad a las instituciones del estado para ejercer acción no sólo en contra del obligado principal sino contra todos los obligados por Ley. En el caso de las personas jurídicas se podrá llegar hasta el último nivel de propiedad que recaerá siempre sobre personas naturales quienes responderán con todo su patrimonio, sean o no residentes o domiciliados en el Ecuador.

2.- Con fecha diciembre 04 del 2012 el Ministerio de Relaciones Laborales expidió el Acuerdo Ministerial con un reglamento para horarios especiales de trabajo en las empresas, los cuales deben ser aprobados por dicho Ministerio.

3.- Mediante Decreto Ejecutivo No. 1180 publicado en el Registro Oficial No. 727 de Junio del 2012, se reformó lo concerniente a la depreciación por revalúo de activos fijos, la misma será deducible para el cálculo del impuesto a la renta cambiando lo



que fue hasta el 2012, es decir que para el 2013 se considerarán como gastos deducibles la depreciación por revalorización de los activos fijos

4.- Hemos continuado sin éxito con nuestro reclamo al SRI por la devolución de valores que consideramos indebidos, que asciende a la suma de US\$ 172.000 . Hubo sentencia favorable del Tribunal Fiscal la cual fue apelada por el SRI ante la Corte Nacional de Justicia con el recurso de casación; pero, inexplicablemente retornaron el caso al SRI. En enero del 2012 el SRI resolvió que lo pertinente era devolvernos la suma de US\$ 9.761.00 en nota de crédito. Consideramos que es inútil el reclamo, a pesar de tener la razón; pero, al parecer, la consigna del SRI es no devolver ningún valor, por lo que pongo a consideración de la Junta el darle de baja a este reclamo.

5.- Hay otro reclamo al SRI por uS\$ 24.676.00 con sentencia favorable del Tribunal Fiscal que se encuentra para resolución del Tribunal de Casación.

6.- Tenemos todavía pendientes de resolver tres juicios laborales en los que hemos sido demandados; pero estimamos no habrá mayor problema en ellos.

7.- En Julio del 2010 fue presentado un nuevo juicio civil ante la misma Presidencia de la Corte Provincial por otro grupo de moradores, el cual no se ha movido hasta terminado el año.

8.- El Ministerio del Ambiente está tomando acciones legales por todo el territorio y en muchas actividades y la exigencia es la Licencia Ambiental Al parecer, el imponer sanciones económicas es una regla. En el mes de julio del 2011 el Ministerio del Ambiente, a través del Director Provincial de Manabí nos inició un proceso administrativo por supuestas infracciones ambientales. Se presentaron todos los argumentos lógicos y jurídicos y después de más de un año de litigar, el Ministerio resolvió establecer responsabilidad administrativa al incurrir en infracciones ambientales y nos sancionó con una multa de 100 salarios básicos unificados.

9.- La reapertura de las bodegas de Guayaquil no se ha podido conseguir por resolución del Alcalde de Guayaquil, a pesar de todas las gestiones realizadas y los estudios y argumentos presentados. En un futuro tenemos que pensar en la inversión en una bodega en sitio alejado de la ciudad pues el alquiler nos está representando un gasto anual de US\$ 220.000.00.

10.- De acuerdo a la Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, del 09 de Septiembre del 2011, R.O 566 del 28 de octubre del 2011, el saldo acreedor de la cuenta Reserva de Capital que se había generado hasta el año anterior al periodo de transición de las NIIF debe ser transferido al Patrimonio, a la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta Reserva de Capital y sólo puede tener como destino: capitalizarlo en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio, si las hubiere; absorber pérdidas o, devolverlos en caso de liquidación de la compañía.

11.- Según resolución del 20 de diciembre del 2012 el SRI dispuso que las empresas deben reportar un detalle de los accionistas que incluye el domicilio o residencia,

porcentaje accionario en un Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros del Directorio y Administradores, en fecha determinada según número de RUC.

Por lo demás, es indispensable destacar que el excelente resultado obtenido, se debe a la esforzada labor del equipo ejecutivo, bajo la dirección del Vicepresidente Ing. Carlos Ernesto Cacao Meléndez, así como el trabajo eficiente y responsable del Ing. Andrés Von Buchwald, como Gerente de Planta. Como siempre, resalto una mención especial de agradecimiento para el Sr. Carlos Cacao Zelaya, Presidente de la empresa, quien con su vasta experiencia y capacidad, nos ayuda permanentemente en la conducción de la empresa.

Gracias a los señores accionistas por la confianza depositada.

Atentamente

Ab. Ing. Arturo Arias Icaza  
Gerente General

